



ACTA N° 28  
SESIÓN  
ORDINARIA  
23 DE  
OCTUBRE DE  
2019

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día veintitrés de octubre del año 2019, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS, Síndico; LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ, Secretario General; LIC. Y PROFA. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA, LIC. JOEL LÓPEZ ROMO, LIC. ESTHEFANY SARAHÍ BARBA GÓMEZ, ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS, C. MARTHA EDITH BARBA BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA Y LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente, la Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Análisis y en su caso autorización de gasto para festejo del 2° "Festival de Día de Muertos".
4. Análisis y en su caso aprobación de solicitud presentada por el Pbro. Juan Angulo Fonseca.
5. Análisis y en su caso autorización de apoyo económico para la realización de la "Comida del ganadero", de la Asociación Ganadera Local de Valle de Guadalupe.
6. Análisis y en su caso aprobación de reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

7. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN.**

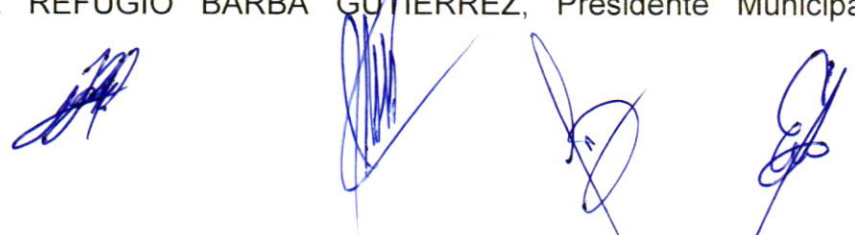
**PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez, da inicio a la Sesión Ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Armando Jiménez Valadez nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 9 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio, informando de la ausencia de los regidores LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA Y LIC. TERESA ACEVES DÍAZ.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

**PUNTO DOS. - Autorización del orden del día.** La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicita al LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ de lectura al orden del día, concluida la lectura.

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

**PUNTO TRES.- Análisis y en su caso autorización de gasto para festejo del 2° "Festival de Día de Muertos".** La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal


solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de gasto para festejo del 2° "Festival de Día de Muertos" por la cantidad de \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)


Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

**PUNTO CUATRO.- Análisis y en su caso aprobación de solicitud presentada por el Pbro. Juan Angulo Fonseca.** La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal presentó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de solicitud presentada por el Pbro. Juan Angulo Fonseca en la cual solicita:

- 1.- Una hora de música de viento para el acompañamiento del tradicional desfile de Romanos hasta por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
- 2.- Un castillo pirotécnico mismo que será que será quemado el día de la peregrinación en la que acompañará el H. Ayuntamiento por la cantidad de hasta \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

 Se integra el regidor Lic. Agustín Gutiérrez Aguilera siendo las 13:24 horas (trece horas con veinticuatro minutos).

 **PUNTO CINCO.- Análisis y en su caso autorización de apoyo económico para la realización de la "Comida del ganadero", de la Asociación Ganadera Local de Valle de Guadalupe.** La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso

